

INFORME DE COMISARIO

29 de abril de 2014

A los Accionistas de

KINROSS ECUADOR S.A.

1. He revisado los estados financieros de KINROSS ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de KINROSS ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de KINROSS ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF para PYMES.
5. El 15 de enero de 2014 mediante Resolución No. MRNNR-VM-2014-0013-RES el Viceministro de Minas aprobó la cesión de derechos mineros sobre la concesión OSOS 1 a favor de AMLATMINAS S.A., asumiendo está última todas las obligaciones en materia económica, técnica, ambiental y social referidas en el Reglamento General a la Ley de Minería. Con la mencionada cesión legalizada, KINROSS no cuenta con concesiones en donde llevar a cabo sus actividades de minería.
6. A la fecha de emisión del presente informe la Compañía no ha efectuado la capitalización del aporte realizado por Kinross Minera de Chile Limitada en el año 2012 por un monto de US\$100,000.
7. Al cierre del año las pérdidas acumuladas de US\$1,388,059 superan en el 50% del capital más el total de las reservas que suman US\$100,800, colocando a KINROSS en causal de liquidación a menos que los accionistas procedan a restituir el capital perdido. Desde el ejercicio 2012 no se me ha proporcionado un plan concreto para la reactivación de las operaciones de la compañía, así como tampoco existe evidencia mediante la cual sus accionistas manifiesten su intención de continuar brindando apoyo financiero. La Administración revela que la Compañía se encuentra inactiva y debido a su situación patrimonial, los estados financieros no han sido preparados con base en principios contables aplicables a una empresa en marcha.
8. Los efectos de la primera adopción de NIIF son registrados en el patrimonio al 1 de enero del 2012 en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", y su saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.
9. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

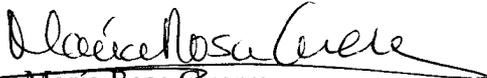


- b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
- c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía a excepción de lo mencionado en el párrafo 8 siguiente.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias, tributarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

- 10. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,



María Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario

KINROSS ECUADOR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Expresado en dólares

Activos	2013	2012
ACTIVOS CORRIENTES		
Bancos	7,797	33,882
Otras cuentas por cobrar	1,996	1,476
Total activos corrientes	9,793	35,358
ACTIVOS FIJOS	-	-
INVERSIONES	1	1
TOTAL ACTIVOS	9,794	35,359
Pasivos y Patrimonio		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	1,297,053	1,298,249
TOTAL PASIVOS	1,297,053	1,298,249
PATRIMONIO		
Capital	800	800
Aportes futuras capitalizaciones	100,000	100,000
Resultados acumulados adopción por primera vez NIIF	(1,323,255)	(1,323,255)
Pérdidas acumuladas	(64,804)	(40,435)
TOTAL PATRIMONIO	(1,287,259)	(1,262,890)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,794	35,359

KINROSS ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Expresado en dólares

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos de exploración	4,807	13,995
Patentes y servidumbres	36	1,672
Gastos administrativos y generales	18,836	24,352
Otros Gastos	<u>690</u>	<u>416</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>24,369</u></u>	<u><u>40,435</u></u>

